



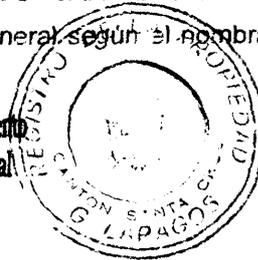
DI 114

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑIA LIMITADA GSC, QUE CELEBRA STEPHANIE BONHAM CARTER FLORES, A FAVOR DE GEORGINA ELIZABETH MARTEN STURT.-

En Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, República del Ecuador, a treinta de octubre del año dos mil siete, ante mi Abogado MARCO MONTALVO ESPINEL, Notario de Santa Cruz, comparecen a la celebración del presente instrumento, la señora **STEPHANIE BONHAM CARTER FLORES**, y por otra parte **GEORGINA ELIZABETH MARTEN STURT** - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y británica en su orden inteligente en el idioma español, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente en este acto doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente.-

SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo una escritura de Transferencia de Participaciones de la Compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑIA LIMITADA GSC, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte por una parte, la señora STEPHANIE BONHAM CARTER FLORES por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor Michael Roderik Mesdag Burgerhout; por otra parte, la señora GEORGINA ELIZABETH MARTEN STURT por sus propios y personales derechos; y el señor MICHAEL RODERICK MESDAG BURGERHOUT por sus propios derechos, por los derechos que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora Stephanie Bonham Carter Flores, y en representación de la compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑIA LIMITADA GSC en su calidad de Gerente General según el nombramiento que

Certifico que este Documento
es Fiel Copia del Original



se adjunta como habilitante en la presente escritura. Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana británica y holandesa respectivamente, domiciliados en el cantón Santa Cruz, Islas Galápagos hábiles para contratar y obligarse en las calidades que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) La compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑÍA LIMITADA GSC, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el dieciséis de marzo del dos mil seis, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz el dieciséis de mayo del dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑÍA LIMITADA GSC, reunida el día veinte y nueve de octubre del dos mil siete, resolvió autorizar la transferencia de diez (10) participaciones del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la señora STEPHANIE BONHAM CARTER FLORES a favor de la señora GEORGINA ELIZABETH MARTEN STURT. Esta resolución fue tomada por unanimidad, tal como lo dispone la Ley, según se desprende de la copia del acta que se adjunta a la presente como documento habilitante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con los antecedentes expuestos, la señora STEPHANIE BONHAM CARTER FLORES cede y transfiere de manera definitiva diez (10) participaciones del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor la señora GEORGINA ELIZABETH MARTEN STURT que mantiene y que fueron emitidas por la compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑÍA LIMITADA GSC de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionaria	Número de participaciones	Valor	Porcentaje
Stephanie Bonham Carter Flores	Georgina Elizabeth Marten Sturt	10	US\$10,00	20%

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS SAFARI CAMP CIA. LTDA.**

Reunida el día 29 de octubre de 2007

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón de Santa Cruz, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil siete, a las 10.00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Socios de la Compañía **GALAPAGOS SAFARI CAMP CIA. LTDA. GSC** de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Sergio Alvarez Jiménez	US \$50.00	5	10%
Stephanie Bonham-Carter	US \$450.00	45	90%
TOTAL	US \$500.00	50	100%

Los socios designan como Presidente de la Compañía al señor Sergio Alvarez y como Secretario de la Junta al señor Michael Roderick Mesdag.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

1. "Autorizar la transferencia de participaciones de la compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP CIA. LTDA. GSC"

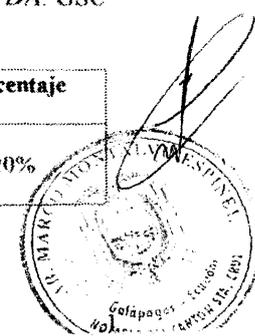
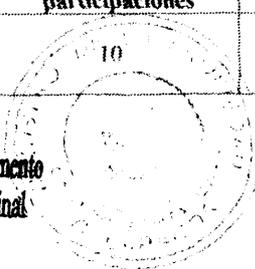
El Presidente de la Junta, luego de verificar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que de a conocer el primer y único punto del orden del día:

1. "Autorizar la transferencia de participaciones de la compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP CIA. LTDA. GSC"

El Presidente de la Junta da a conocer e informa que es beneficioso para los intereses de la compañía transferir las participaciones de GALAPAGOS SAFARI CAMP CIA. LTDA. GSC de acuerdo con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionaria	Número de participaciones	Porcentaje
Stephanie Bonham-Carter	Georgina Marten Sturt	10	20%

Certifico que este documento es Fiel Copia del Original

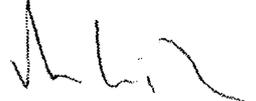


La Junta de Socios de la Compañía luego de una breve discusión por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.1. **AUTORIZAR** la transferencia de 10 participaciones de propiedad de la señora Stephanie Bonham-Carter a favor de la señora Georgina Marten Sturt las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad en la compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP CIA. LTDA. GSC
- 1.2. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de la transferencia, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Compañías
- 1.3. **FACULTAR** al Dr. David Benalcázar para que realice todos los trámites necesarios a fin de perfeccionar la resolución que antecede.

Sin más asuntos que tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta, siendo las 11H55, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.

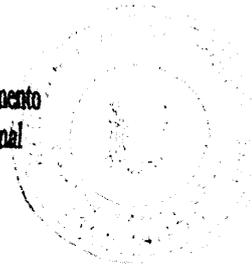

Sergio Alvarez Jimenez
Presidente de la Junta y Socio


Stephanie Bonham-Carter
Socia

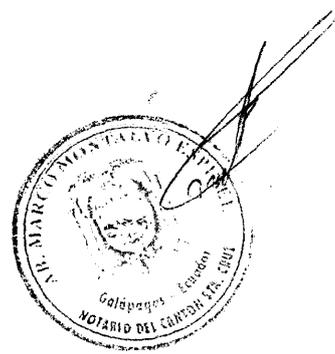

Michael Roderik Mesdag.
Secretario de la Junta



Certifico que este Documento
es Fiel Copia del Original



CIUDADANIA 171106649-6
BONNIE CARTER FLORES STEPHANIE
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
21 MARZO 1973
004- 0168 02744 F
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1973



EQUATORIANA***** V43K2V4444
CASADO MICHAEL RODRIGUEZ HESDAG
SECUNDARIA ESTUDIANTE
THOMAS NUBH BONNIE CARTER
SILVIA EUBENIA FLORES
QUITO 28/04/2006
28/04/2018

1870587

Certifico que este Documento
es Fiel Copia del Original



NOMBRE: GEORGINA ELIZABETH
 APELLIDO: MARTEN STURT
 CATEGORIA: PERMANENTE
 No. 2102006
 MOTIVO: EMISSION 2006-11-07 ACTUALIZACION 2011-11-07
 QUITO PICHINCHA



INTERNICA E 4343 I 4242
 C/C. **ANDRÉS CRIS BARRA**
 SUPERIOR DEPENDIENTE
 GEORGE MARTEN
 QUITO PICHINCHA-10-09-98.
 QUITO-10-09-2.010.
 1212277
 C. Marten de Cruz

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y EDUCACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-0626408-0
 GEORGINA ELIZABETH MARTEN STURT
 17 DE JUNIO DE 1.993
 INMIGRACION INDOLENTINA
 EXT. 27 10735 60235
 QUITO PICHINCHA 1.998 EXT.
 C. Marten de Cruz

Certifico que este Documento es Fiel Copia del Original.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIALES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

MUESTRO RUC: 2091775070001

RATON SOCIAL: GALAPAGOS SALASACA S.A. LTDA

MEMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

AG. LITRAL / AGENTE DE RETENCION: MESSDAG BURGERHOUT MICHAEL RODERICK

CONTADOR: ESPINOZA VELASQUEZ LUIS OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/05/2006 FEC. CONSTITUCION: 16/05/2006

FEC. INSCRIPCION: 06/06/2006 FEC. ACTUALIZACION: 12/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: SANTA ROSA Número: S/N Conjunto: SECTOR SALASACA Referencia ubicación: JUNTO A LA FINCA EL CHATO Telefono Domicilio: 091794256 Email: stephanie@galapagossafarmac.com

OLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR

[Signature]
AGENTE DEL CONTRIBUYENTE



[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPALV_001 Lugar de emisión: SANTA CRUZ / AVENIDA... Fecha y hora: 12/11/2007 11:11:31

La cedente, declara que la transferencia de participaciones que se realiza incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas y que como socia le corresponde hasta la presente fecha, incluidos los derechos respecto de utilidades por el presente ejercicio económico, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, reservas y demás cuentas patrimoniales, que consten a su favor. La compañía GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑÍA LIMITADA GSC declara que acepta la transferencia de participaciones por así convenir a sus intereses. **CUARTA: EMISION DE NUEVAS PARTICIPACIONES.** El señor MICHAEL RODERIK MESDAG BURGERRHOUT en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de GALAPAGOS SAFARI CAMP COMPAÑÍA LIMITADA GSC, certifica que en cumplimiento de la Resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía procede a realizar el registro de esta transferencia en los libros sociales correspondientes, notificar a la Superintendencia de Compañías, y procede a emitir los nuevos títulos no negociables a favor de la nueva Socia. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento público. -(Hasta aquí la minuta firmado) Dr. David Benalcázar Rosero MAT. 7780 CAP - En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta. Leída esta escritura de principio a fin, en alta voz a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican, y firman en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

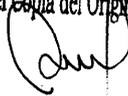


STEPHANIE BONHAM CARTER FLORES
C.C.171106649-6



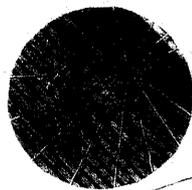
GEORGINA ELIZABETH MARTEN STURT
C.I. 17-0626408-0

Certifico que este Documento
es Fiel Copia del Original



Michael Mesdag

MICHAEL RODERICK MESDAG BURGERHOUT
Pas.NF57141048NL



Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PUBLICO DE SANTA CRUZ
Galápagos - Ecuador

Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en
Santa Cruz, a treinta de octubre del año dos mil siete.

Ab. Marco Montalvo Espinel

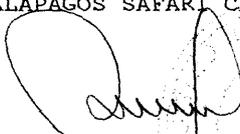
Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PUBLICO DE SANTA CRUZ
Galápagos - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Avenida Baltra e Indefatigable

Número de Repertorio: 2007- 2605

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Doce de Noviembre de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 11 de fojas 272 a 285 con el número de inscripción 116 celebrado entre:
([CARTER FLORES STEPHANIE BONHAM en calidad de CEDENTE], [MARTEN STURT GEORGINA ELIZABETH en calidad de CESIONARIO], [GALAPAGOS SAFARI CAM CIA. LTDA. GSC. en calidad de COMPAÑIA]).


Ab. Narcisca Zambrano Méndez
Firma del Registrador

Certifico que este Documento
es Fiel Copia del Original

